| | |
|---|---|
| siga CALIDAD · SENA | **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** |

Bucaramanga, Febrero 28 DE 2019

Señor (a)
**MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.855819**
Coordinadora Académica de Programas Especiales
Programa Articulación del SENA con la Educación Media
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2019

**Referencia:** No (**CO1.PCCNTR.856601**) del año 2019

KIOVANNA MARGARITA VILLEGAS GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63561917 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa Articulación del SENA con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($37.288.032). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de febrero de 2019. b) DIEZ (10) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($3.679740) por los meses de Marzo a Diciembre de 2019.

**Plazo:** Será hasta el 31 de DICIEMBRE de 2019.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en las diferentes áreas del programa articulación con la educación media en el área de Logística Empresarial, conforme a los modelos normativos establecidos del CSET en el período académico del 2019. |

**CLÁUSULA**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la elaboración de proyectos de formación. | Participación en el proceso de inducción al programa Articulación del SENA con la Educación Media del CSET | Listados De Asistencia |



Scanned by CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Participar en las actividades que se programen. | Reunión en equipo de trabajo para realizar el alistamiento de las actividades de matrícula de los aspirantes del grado 10° 2019 de las diferentes Instituciones Educativas Articuladas al CSET | Listados De Asistencia |
| 3 | Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. | Alistamiento para la ejecución de la Formación Profesional Integral en las diferentes Instituciones Educativas Articuladas al CSET | Listados De Asistencia |
| 4 | Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral. | Planear las actividades a desarrollar en la ejecución de la formación en las diferentes Instituciones Educativas | Listados De Asistencia |
| 5 | Promover los semilleros de investigación. | Socialización del semillero GUANI a los instructores del Programa Articulación del SENA con la Educación Media | Listados De Asistencia |
| 6 | Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. | Participación en la socialización del SIGA | Listados De Asistencia |
| 7 | En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo. El (la) CONTRATISTA debe afiliarse a la ARL en nivel de riesgo que corresponda a sus actividades. | Realizar el Pago oportuno de salud, pensión y riesgos laborales. | Soporte de Pago del mes de enero 2019 |
| 8 | El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud, Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. | Realización de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y presentación de la respectiva evaluación. | Constancia de la evaluación aprobada |



Scanned by CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | Las demás que se deriven del presente contrato y que sean consecuencia natural de las diferentes acciones iniciadas en cumplimiento de sus deberes o ejercicio contractual. | Participación en las diferentes reuniones y actividades convocadas por la líder del programa | Listados de asistencia |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (Planilla No 487609522) expedido por Aportes en linea correspondiente al mes de ENERO del año 2019.

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

**KIOVANNA MARGARITA VILLEGAS GONZÁLEZ**
**Contratista**
**C.C. No. 63.561.917**

Recibí a satisfacción:

**MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY**
**Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.856601 de 2019**



Scanned by CamScanner

aportes en línea

# Resumen General de Pago

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 63561917 | | VILLEGAS GONZALEZ KIOVANNA MARGARITA | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Carrera 33 N 86 144 | BUCARAMANGA-SANTANDER | 6895657 | No |

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2019-01 | 2019-01 | 415848355 | 8487609522 | I | 2019/02/06 | 2019/02/19 | BANCO DAVIVIENDA | | $243,000 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | Nombres | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Dias | IBC | Aporte |
| 1 | CC 63561917 | VILLEGAS KIOVANNA | 230901 | 30 | $828,116 | $132,500 | EPS002 | 30 | $828,116 | $103,600 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $828,116 | $4,400 | 0 | $0 | $0 |
| **Total** | **Afiliados( 1)** | | | | $828,116 | $132,500 | | | $828,116 | $103,600 | | | $0 | $0 | | | $828,116 | $4,400 | | $0 | $0 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $132,500 | $0 | $133,800 |
| OLD MUTUAL | 230901 | 800,253,055 | 2 | 1 | $132,500 | $0 | $133,800 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $4,400 | $0 | $4,500 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $4,400 | $0 | $4,500 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $103,600 | $0 | $104,700 |
| SALUD TOTAL | EPS002 | 800,130,907 | 4 | 1 | $103,600 | $0 | $104,700 |
| **TOTAL** | | | | **1** | **$240,500** | **$0** | **$243,000** |

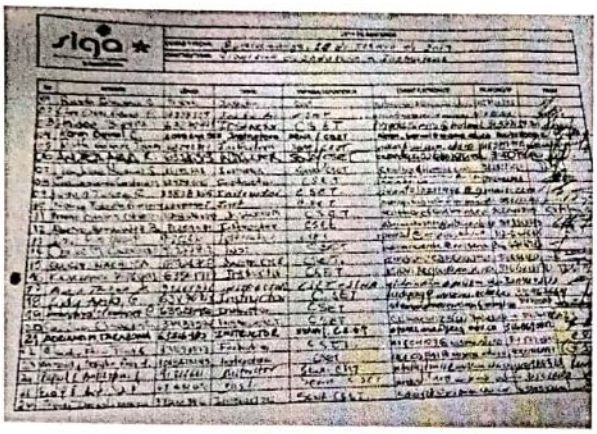


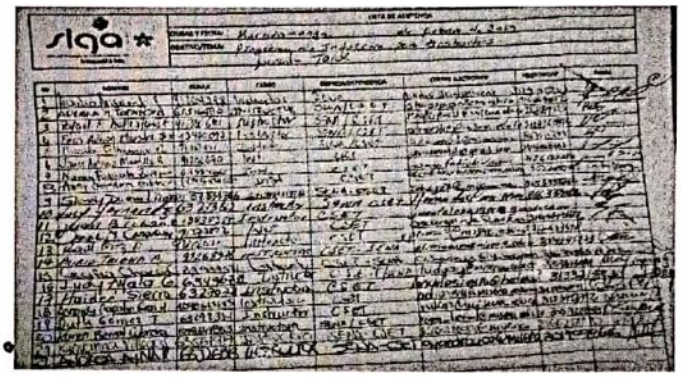
2019/02/24 10:07 PM

Scanned by CamScanner

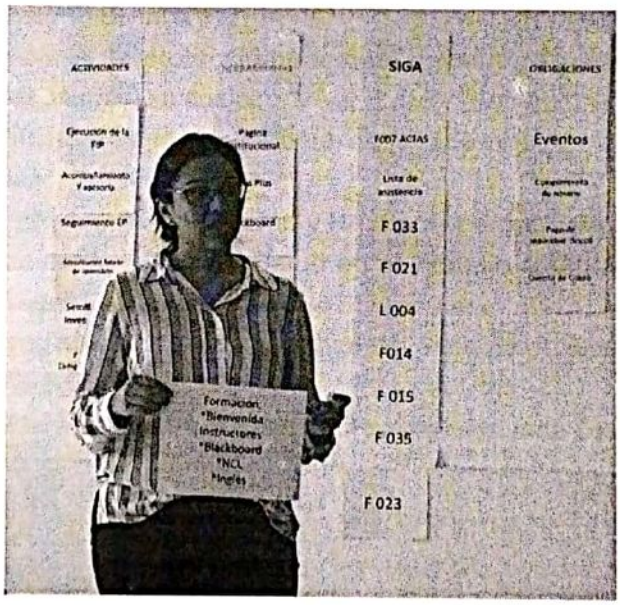
| | |
|---|---|
| siga CALIDAD | **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** |

**EVIDENCIAS – LISTADOS DE ASISTECIA 26, 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2019.**





**EVIDENCIAS - PARTICIPACIÓN JORNADA DE INDUCCIÓN AL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA**






Scanned by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Hace constar:

Que el Sr(a) KIOVANNA MARGARITA VILLEGAS GONZALEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63561917 realizó el día 03/03/2019 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

---

## Compromiso SST:

Yo KIOVANNA MARGARITA VILLEGAS GONZALEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63561917 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Scanned by CamScanner

Bucaramanga, 28 de Febrero del 2019

Señores
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
La Ciudad

**Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013**

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos SI provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos NO provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que SI quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que NO obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($46,418.000)
e. Por el año gravable 2018, NO desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2018, NO presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bucaramanga a los 28 días del mes de Febrero del 2019

**KIOVANNA MARGARITA VILLEGAS GONZÁLEZ**
63.561.917 de Bucaramanga

Scanned by CamScanner